



ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2021.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 12:23 horas del día 06 de octubre del año dos mil veintiuno, constituidos en las oficinas generales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, ubicada en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila., C.P. 26950, con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, se reúne de manera presencial y vía remota, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la cuarta reunión ordinaria, con la participación de los miembros de dicho Comité.

Dado lo anterior se da por iniciada la presente, en uso de la voz el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, Dr. Luis Carlos Longares Vidal, señala como primer punto del orden del día:

1. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el COCODI del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o especializado, por lo que se procede con el PRIMER punto de la Orden del Día, lectura a la lista de asistencia de los miembros del COMITÉ, para verificar el quorum legal. Se pide se manifieste su asistencia con la palabra PRESENTE.

| Integrantes Propietarios | | |
|--------------------------|---|--------------------------------------|
| Puesto | Cargo Dentro de la instancia | Nombre |
| Presidente | Director General | Dr. Luis Carlos Longares Vidal |
| Vocal Ejecutivo | Titular del Órgano Interno de Control | C.P. Adrián Eduardo Aldaco Almanza |
| SEDU | Secretaria Técnica del Vocal Ejecutivo | Lic. Karla Isabel Mendoza Cisneros |
| SEDU | | C.P. Isaías García Izquierdo |
| Vocal A | Subdirector Administrativo | C.P. Elpidio Pérez Valdés |
| Vocal B | Jefa del Departamento de Personal | M.I. Marisa Escobedo Muñoz |
| Vocal C | Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información | Ing. Jesús Alejandro Gómez Hernández |
| Vocal D | Directora de Planeación y Vinculación (Coordinadora de Control Interno) | MAYL. Rocío Bernal Garza |









| Invitados | | |
|------------|---|--------------------------------------|
| Invitado 1 | Directora Académica | M.C. Etel Margarita Hernández Alemán |
| Invitado 2 | Subdirectora de Investigación | M.P. Sarilú Cárdenas Rodríguez |
| Invitado 3 | Subdirector Académico | M.C. José Luis Lara Méndez |
| Invitado 4 | Subdirector de Planeación y Enlace de Administración de Riesgos del ITESRC | M.I Julio César Montenegro Hernández |
| Invitado 5 | Jefe de la División de Contraloría Académica e Innovación. | C.P. Evaristo Valdez Segovia |
| Invitado 6 | Jefa del Departamento de Recursos Financieros | C.P. Gisela de León Salinas |
| Invitado 7 | Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad | Ing. Ana Josefina Morales Cruz |
| Invitado 8 | Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación y Enlace de Control Interno del ITESRC. | MAYL. María Isabel Cabrera Flores |
| Invitado 9 | Encargada del Departamento de Compras | Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez |

Una vez que se acredita el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y se dan por válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa el Presidente y el Vocal Ejecutivo o sus respectivos suplentes.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité a dar lectura para su aprobación del Orden del Día:

CUARTA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

1. Declaración del Quorum e inicio de la sesión.
2. Aprobación de la Orden del día.
3. Ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas a Abordar:
 - 5.1.0 Reporte de Avance de Gestión Financiera al 3er. Trimestre 2021.
 - 5.1.1 Deudores Diversos al 30 de septiembre del 2021.
 - 5.1.2 Balance Presupuestario al 30 de septiembre del 2021



- 5.1.3 Depuración de Saldos al 3er. Trimestre 2021
- 5.2.0 Reporte de Avance del 3er. Trimestre del Programa de Control Interno (PTCI) 2021
- 5.3.0 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) 2021.
- 5.4.0 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa de Trabajo del Comité de Ética.
- 5.5.0 Fiscalización y Auditoría
 - 5.5.1 Evaluación del Cuestionario de Control Interno 2021 expedido por el Despacho Externo.
 - 5.5.2 Observaciones pendientes por solventar de cada ente fiscalizador
- 5.6.0 Transparencia e Integridad
- 5.7.0 Avance del Programa de Austeridad y Ahorro
- 5.8.0 Presupuesto Basado en Resultados 2022
 - 5.8.1 Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)
 - 5.8.2 Ficha Técnica de Indicadores
6. Asuntos Generales.
 - 6.1 Aprobación de anteproyecto de ingresos – egresos 2022 de conformidad con la Normativa de CONAC.
 - 6.2 Capítulo 4000, la modificación al presupuesto 2021 para el registro de las becas.
 - 6.3 Registro contable y presupuesto del capítulo 4000 de las becas del 1er. y 2do. Trimestre.
 - 6.4 Registro Fiscal del capítulo 4000
7. Clausura de la sesión

Una vez sometida a su aprobación la Orden del Día a los miembros del Comité; misma que fue aprobada, por lo que no habiendo manifestación en contra, se toma el siguiente:

Se aprueba por unanimidad el orden del día de la IV Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.



3 Ratificación del acta de la sesión anterior

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se procede en uso de la voz por parte del Presidente del Comité a dar lectura al acta de la sesión anterior para su aprobación, la que solicita sea omitida ya que ha sido enviada y firmada con anterioridad.

Una vez sometida a su aprobación la ratificación del acta de la sesión anterior; los miembros del COCODI toman el siguiente:

Se obvia la lectura del acta de la sesión anterior ya que fue firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

4 Seguimiento de Acuerdos

De conformidad con el numeral 36 fracción V del Manual administrativo de Aplicación Estatal, el Presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Tecnológico de la Región Carbonífera, pone a consideración los acuerdos de la sesión anterior, de su seguimiento hasta su conclusión.

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 01/004/2021.

Se aprueba por unanimidad la presentación del Avance de Gestión Financiera del 4º Trimestre en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior Del Estado De Coahuila De Zaragoza. Una vez hecho lo anterior el Titular del Órgano Interno de Control recomienda que una vez que se firme en la junta de conciliación el finiquito de la Contadora, se recupere el adeudo que está pendiente.

ACCIÓN: Se llegó a un acuerdo por parte de personas del Jurídico y la contadora, firmando convenio en 3 exhibiciones para ser liquidada, descontando el adeudo que tiene pendiente con el Tecnológico.

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 01/005/2021.

Se aprueba por unanimidad la presentación del Avance de Gestión Financiera del 4º Trimestre en tiempo y forma de conformidad con la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior Del Estado De Coahuila De Zaragoza. Una vez hecho lo anterior el Titular del Órgano Interno de Control, pone a consideración, que el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, de Seguimiento y conclusión a la gestión de los recursos pendientes por recibir por parte del Estado, para una vez que se haya obtenido el recurso se dé cumplimiento al pago del Impuesto sobre nómina y así poder dar un seguimiento y vigilancia puntual por parte del COCODI.

ACCIÓN: Se ha estado en comunicación constante con la Secretaría de Finanzas para gestionar la cobranza del recurso del Impuesto sobre nómina llevando un gran avance para su aprobación.



5 TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal solicita a los integrantes del Comité den inicio a los temas a abordar dentro de la Orden del Día presentada, quedando como sigue la designación respectiva.

5.1.0 Reporte de Avance de Gestión Financiera al 3er. Trimestre 2021.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila el día viernes 22 de septiembre de 2017, por los cuatro trimestres del año, las entidades presentarán ante el Congreso sendos informes de avance de gestión financiera. Estos informes se presentarán con las formalidades establecidas en la norma vigente y dentro del mes inmediato posterior al periodo que corresponda la información. En referencia al Informe del 3er. Trimestre de Gestión Financiera el C.P. Elpidio Pérez Valdés reporta el avance de Estados Financieros correspondiente al tercer trimestre de julio a septiembre del 2021, quedando aprobado por unanimidad por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI)

5.1.1 Deudores Diversos al 30 de septiembre del 2021.

Se presenta dentro del punto de Deudores Diversos, los préstamos y gastos por comprobar, felicitando por parte del Órgano Interno de Control al Tecnológico por mantener las finanzas sanas.

5.1.2 Balance Presupuestario al 30 de septiembre del 2021.

En el desarrollo del punto 5.1.2 se presenta el Balance Presupuestario al 30 de septiembre del 2021, el Órgano Interno de Control, hace una proyección rápida, comentando que se prevé un cierre sano y felicitando al Tecnológico por su trabajo.

5.1.3 Depuración de Saldos al 3er. Trimestre 2021.

En el punto 5.1.3. el Contador Elpidio Pérez Valdés, informa que no se ha hecho la depuración de saldos por motivo de que aún no se cierra mes, haciendo la recomendación por parte del Órgano Interno de Control que si llegara a quedar algún saldo se considere para el próximo mes.

5.2.0 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa Trabajo de Control Interno (PTCI)

En el desarrollo del punto 5.2.0 de la orden del día, el Presidente del Comité, con fundamento en el numeral 36 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, solicita la participación de los responsables de las áreas competentes de la Institución, rendir el Informe del Programa de Trabajo de Control Interno al tercer trimestre del año, felicitando por parte del Órgano Interno de Control al Tecnológico por el reconocimiento obtenido de parte de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, por toda la documentación que se tiene actualizada y que se cargó en tiempo y forma en el Sistema Estatal de Administración Documental que maneja SEFIRC.



5.3.0 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR)

En seguimiento a la Orden del Día, se presenta el Programa de Administración de Riesgos al 3er. Trimestre 2021.

5.4.0 Reporte de Avance al 3er. Trimestre del Programa de Trabajo de Integridad del Comité de Ética(PTI)

En atención al Punto 5.4.0 del Orden del Día, se presenta el Programa del Comité de Ética (PTI) de la Institución, con base en la normativa vigente aplicable (Guía del Código G-CE03), sobre su avance en la difusión del mismo.

5.5.0 Fiscalización y Auditoría

En consideración por parte de este Comité al debido seguimiento y cumplimiento de las observaciones emitidas por los diferentes Entes Fiscalizadores al desarrollo de las funciones de la Institución, determinada como el punto 5.5.0 Fiscalización y Auditoría de la Orden del Día, el presidente del Comité solicita la participación del responsable del Seguimiento a la solventación de Observaciones determinadas, para que dé a conocer por cada ente, las observaciones asentadas en Informe de auditoría, mediante reporte que muestre las observaciones determinadas, las atendidas, las solventadas y las pendientes de solventar por parte del Organismo así como las medidas tomadas para su resolución.

En el punto 5.5.1 Evaluación del Cuestionario de Control Interno 2021, se presentó la observación que se hace por parte del despacho externo, que el Tecnológico debe de contar con un comité de Obra Pública, aclarando el Titular del Órgano Interno de Control que a la Institución no le corresponde formar dicho comité, solo debemos de aclararlo con el despacho para tener la justificación de esta observación y no nos afecte en la calificación.

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 04/001/2021.

Continuando con el punto 5.5.1 del Cuestionario de Control Interno 2021 del despacho externo, queda como acuerdo la Integración del Comité de Tecnologías de la Información, así como una vez integrando dicho comité se deberá de incluir en la Matriz de Riesgos los referentes riesgos de TIC'S que pudiera existir, como pérdida de información, riesgos que pudieran ocasionar el software, hardware o cualquier equipo de TIC'S obsoleto.

ACUERDO N° ITESRC/COCODI 04/002/2021.

5.5.2 Observaciones pendientes por solventar de cada ente fiscalizador

En el punto 5.5.2, en referencia a las observaciones por parte del Despacho externo, una de las observaciones pendientes por solventar es la clasificación del activo fijo, haciendo la recomendación por parte del Órgano Interno de Control hacer lista de activos que ya estén depreciados para tenerlos identificados y mostrar al despacho externo al momento que se realice la auditoría.



ACUERDO N° ITESRC/COCODI 04/003/2021.

5.6.0 Transparencia e Integridad

En consideración a la importancia de la transparencia en las acciones realizadas por la Institución, el punto **5.6.0 Transparencia e Integridad**, se da por presentada al Comité, el reporte de la calificación obtenida en Transparencia al 2do. Trimestre 2021 lo que muestra el compromiso con la transparencia y el libre acceso a la información pública de la entidad y prueba de ello es el 99.32% de cumplimiento en la plataforma de Coahuila Transparente, quedando aprobado por unanimidad ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), Se hace la recomendación por parte del Órgano Interno de control hacer la aclaración ante el ICAI que el registro del acta constitutiva de cada proveedor se hace ante SEFIRC y no la Institución y así ver la manera de obtener el 100%.

5.7.0 Acciones y avance del Programa de Austeridad y Ahorro

En cumplimiento al DECRETO que establece las Medidas de Austeridad, Ahorro y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal y las REGLAS de Operación del Programa General de Austeridad y Ahorro publicado en el Periódico Oficial del Estado el 25 de enero de 2019, se presenta a este Comité el Programa emitido por la Institución sobre Austeridad y Ahorro y las acciones emprendidas para su desarrollo, presentado por el responsable de su emisión, control y seguimiento. Una vez desarrollado el informe realizado, queda aprobado por unanimidad el reporte del Programa de Austeridad y Ahorro por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

5.8.0 Presupuesto Basado en Resultados, una vez informado el punto 5.8.0 por parte del M.I. Julio César Montenegro Hernández, se menciona por parte del Órgano Interno de Control que el trabajo que se está realizando con respecto al Presupuesto Basado en Resultados se está haciendo adecuadamente y felicita al Tecnológico por tener correctamente la Información.

5.8.1 Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se presenta el desglose de la Matriz de Indicadores por el M.I. Julio César Montenegro Hernández, una vez revisado el punto 5.8.1, el Órgano Interno de Control menciona que está muy bien realizada la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y solo recomienda poner atención a la población beneficiada.

5.8.2 FICHA TECNICA DE INDICADORES

Se presenta el punto 5.8.2 Ficha Técnica de Indicadores.

6.- ASUNTOS GENERALES

Se hace mención en relación con el registro contable y presupuesto de capítulo 4000 del registro del 1er. y 2do. Trimestre.

Acto seguido el Presidente del COCODI deja el espacio abierto a los integrantes del mismo para atender dudas o requerimientos respecto a esta Cuarta Sesión Ordinaria.



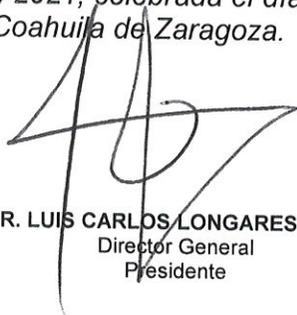
Tomando la palabra el Vocal Ejecutivo del Órgano Interno de Control C.P. Adrián Eduardo Aldaco Almanza, felicita al Dr. Luis Carlos Longares Vidal y haciendo extensiva la felicitación a todo el equipo de trabajo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, por el avance que se ha tenido los temas de Control Interno.

7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

Agotados todos los puntos del Orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar por los miembros integrantes, siendo las 1:14 horas del día 06 de octubre del 2021, se da por clausurada la Cuarta Reunión Ordinaria 2021 de los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), manifestando el Vocal Ejecutivo, que en los próximos días los integrantes recibirán el acta para la firma correspondiente.

Enterados los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 8 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen y al calce el 06 de octubre del año dos mil veintiuno.

Última hoja del Acta de la Cuarta Reunión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2021, celebrada el día 06 de octubre del 2021 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.



DR. LUIS CARLOS LONGARES VIDAL
Director General
Presidente



C.P. ADRIÁN EDUARDO ALDACO ALMANZA
Titular del Órgano Interno de Control
Vocal Ejecutivo



MAYL ROCÍO BERNAL GARZA
Directora de Planeación y Vinculación
Coordinadora de Control Interno



C.P. ELPIDIO PÉREZ VALDÉS
Subdirector Administrativo
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas



M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ
Jefa del Departamento de Personal
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos



ING. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ HERNÁNDEZ
Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías
de la Información
Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información